



**MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: 6ª. CONVOCATORIA, PARA EL LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 13,30 HORAS.**

**EXPEDIENTE:** PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN.

Por LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiseis de julio del año dos mil diecisiete, (26.07.2017), se adoptó el acuerdo de establecer y designar la MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA relativa al expediente de "ADJUDICACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y DE TRAMITACIÓN URGENTE, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN".

De conformidad con la resolución tercera del citado acuerdo de la Junta de Gobierno Local, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas, (ambos de fecha 18-05-2017); esta Alcaldía designa y convoca a la Mesa de Contratación Administrativa, según se detalla a continuación:

**PRIMERO:** Convocar a los siguientes miembros de la **MESA DE CONTRATACIÓN** indicada:

**Presidenta:** Titular: Doña María Aránzazu González García.

**Secretaria:** Titular: Doña Olga Cantos Vizoso.

**Vocales:** Titular: Doña Luisa María Sánchez Jordán.

Titular: D. Jerónimo Malpartida Aguado.

Titular: Doña Ana María Martín Jiménez.

**SEGUNDO:** Fijar la sexta reunión de la Mesa de Contratación para el próximo LUNES día 18 de diciembre de 2017, a las 13,30 horas a los efectos de: <Dar cuenta del escrito de alegaciones presentado con fecha 29-11-2017 reg. de entrada 6161 por el licitador GESTION INFORMATICA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, S.A. (GIALSA), a los acuerdos adoptado por esta Mesa de Contratación con fecha 13-11-2017>.





## Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

**TERCERO:** Esta Alcaldía, de conformidad con lo indicado en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 18-05-2017, en conexión con indicada resolución tercera de la citada Junta de Gobierno Local de fecha 26-07-2017, mediante el presente:

**AUTORIZA y NOMBRA como Asesora de la citada Mesa de Contratación a la Sra. Letrada-Asesora de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan, DOÑA PILAR GONZÁLEZ ARTEAGA.**

**CUARTO:** Esta Alcaldía está expresamente facultada para la establecer y fijar las sucesivas convocatorias de la citada Mesa de Contratación, e impulso y desarrollo del citado procedimiento de licitación-contratación, de conformidad con el expediente administrativo instruido al efecto.

El Viso de San Juan, 13 de diciembre de 2017



El Alcalde-Presidente,

José Manuel Silgo Navarro,